



Monreal, ¿héroe o villano?

Signos vitales
Alberto Aguirre



Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Monreal, ¿héroe o villano?

A la hora de las definiciones, **Ricardo Monreal Ávila** decidió quedarse del lado de la Cuarta Transformación. A sabiendas de que no será candidato de Morena a la Presidencia de la República, el exgobernador de Zacatecas tampoco será candidato opositor, en el 2024.

El bloque de contención quiso llevarlo a la presidencia de la Mesa Directiva del Senado de la República, lo que habría cambiado dramáticamente la correlación de fuerzas en la Cámara alta. Esa solución de punto final, para el experimentado político, simplemente era inviable. Más, a sabiendas de que el Ejecutivo federal ni olvida ni perdona.

Antes de romper a la bancada de Morena y reacomodar las fuerzas en el Senado, Monreal Ávila pudo sortear la tormenta que se vive al interior de su grupo parlamentario. A la "operación" de **César Cravioto** y **Gabriel García**, respondió con elegancia y contundencia.

Y en esa cámara de compensación que le permite el manejo administrativo del órgano legislativo, tuvo modo de cumplir con la palabra empeñada: aseguró su lugar en la Mesa Directiva a **José Narro** —quien deberá conformarse con una secretaría— y **Ana Lilia Rivera**, pero también a **Alejandra Reynoso** (PAN) y **Eruviel Ávila** (PRI).

El nuevo presidente de la Mesa Directiva, **Alejandro Armenta**, dejará la presidencia de la Comisión de Hacienda. Ahora, Monreal Ávila deberá sortear otro tipo de presiones: en Palacio Nacional quieren que esa posición sea para el exgobernador de Baja California, **Jaime Bonilla**, pero el coordinador parlamentario del PRI, **Miguel Ángel Osorio Chong**, pidió que le sea entregada esa posición.

Arrancó el segundo año de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión y el penúltimo del sexenio. El Ejecutivo envió su iniciativa sobre la anexión de la Guar-

dia Nacional a las Fuerzas Armadas a la Cámara baja, donde también habrán de dictaminarse su propuesta de reforma político-electoral y el paquete económico 2023, que deberá quedar aprobado a más tardar el próximo 15 de noviembre

El Senado de la República pasa a segundo término. Así lo acredita la agenda legislativa pactada por los coordinadores parlamentarios; sus prioridades son la regulación de la marihuana, el nuevo código de procedimientos civiles, la tipificación de los discursos de odio, la eliminación de las terapias de conversión y la legislación única en materia procesal y civil.

Efectos secundarios

RIESGOS. Hace dos años, con el auspicio de la Unesco, por primera vez se midieron los Indicadores de Desarrollo Mediático en México y se levantó un padrón nacional, independiente, de medios impresos, electrónicos y digitales. Esos números no mienten: de los 4,078 medios identificados —2,059 estaciones de radio, 833 canales de televisión, 767 impresos y 419 digitales— sólo 4.2% reportó no contar con un código de ética vigente. Pero en defensa de los derechos de las audiencias, se insiste en la sobrerregulación de la libertad de expresión. La Corte ya declaró la inconstitucionalidad de la reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones que derivó en los lineamientos que buscaban imponer líneas editoriales, reducir tiempos de transmisión efectiva y fastidiar a la audiencia de la radiodifusión con avisos. Pero la mayoría izquierdista en el Legislativo amaga con replantear estas propuestas, por lo que la Organización de la Televisión Iberoamericana, la Asociación Internacional de Radiodifusiones y la Sociedad Interamericana de la Prensa expresaron su oposición a un nuevo proceso reglamentario, que sería atentatorio de la libertad de expresión, un derecho humano reconocido en los artículos 6 y 7 constitucionales.